

SANTIAGO, 4 JULIO 2022

RESOLUCION N° 02437 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°05330 de 2012; la Resolución Exenta N°07592 de 2010; la Resolución Exenta N°060 de 2022; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°451 de fecha 17 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°05330 de 2012, aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, en su punto 2.16 dispone el procedimiento para obtener la dictación de cada una de las versiones de los programas de Postítulos.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°07592 de 2010, se aprobó la dictación del Postítulo Familia e Infancia.
3. Que, la Resolución Exenta N°060 de 2022 autorizó la dictación de la 24ª versión del Postítulo Familia e Infancia.
4. Que, mediante Memorándum N°451 de 2022 del Director de Capacitación y Postítulos y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que solicita gestionar la resolución que autorice la dictación de la versión 25ª del postítulo Familia e Infancia.
5. Que, así las cosas, el Memorándum N°451 de fecha 17 de junio de 2022, del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico(s) es procedente, por tanto,



RESUELVO:

I. **Autorícese**, la dictación de la 25ª versión del **POSTÍTULO FAMILIA E INFANCIA**, aprobado por Resolución Exenta N°7592 de 2010, que está siendo impartido por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Programa Centro de Familia y Comunidad – CEFACOM, dependiente este último de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en las condiciones que más adelante se indican:

II. El Postítulo está siendo dictado entre el 28 de mayo de 2022 y el 07 de enero de 2023, con un total de 280 horas cronológicas, para 24 alumnos/as, en modalidad E-Learning.

III. Los objetivos, unidades temáticas, contenidos, metodología y reglamentación, son los que se indican en la Resolución Exenta N°07592 de 2010, aprobatoria del Postítulo respectivo.

IV. El valor del Postítulo es el siguiente:

Matricula	No Aplica
Arancel general (5 estudiantes)	\$1.350.000.-
Arancel descuento 5% pago contado (3 estudiantes)	\$1.282.500.-
Arancel descuento 10% misma empresa (2 estudiantes)	\$1.215.000.-
Arancel descuento 20% funcionario público (7 estudiantes)	\$1.080.000.-
Arancel descuento 30% ex alumnos UTEM (7 estudiantes)	\$ 945.000.-

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. El Coordinador docente del Postítulo será el señor Fernando Muñoz.

VII. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2022 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°419 de 08 de junio de 2022.

VIII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al subtítulo 2, "Compra de Bienes y Servicios" ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.07.25 12:57:44 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.07.24 22:59:07 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo
Estratégico Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación
Social Centro de Familia y Comunidad CEFACOM
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados

NDS
NDS/ppp